



CERTIFICADO N° _____ 156 ____/

MAT.: Presidencia de la Comisión Social y Desarrollo Comunitario del Consejo Regional de Los Lagos

ACUERDO N° 11 – 10

PUERTO MONTT, 06 de junio de 2019

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, Sesión Ordinaria N° 11 celebrada el día miércoles 05 de junio de 2019, en la Comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, que:

VISTO:

El Informe de la Comisiones respectivas del Consejo Regional de Los Lagos
En conformidad a lo previsto en el Título V "De Las Comisiones" Art.19 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Los Lagos.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, la Presidencia de la Comisión Social y Desarrollo Comunitario del Consejo Regional de Los Lagos, la cual será ejercida por el Consejero Regional Sr., Manuel Rivera Altamirano.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Jaime Brahm Barril, Ricardo Kuschel Silva, Juan Ortiz Bhole, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Francisco Cárcamo Hernández, Federico Kruger Finsterbusch, Nelson Águila Serpa, Cristian Miranda Bórquez, y Roberto Soto Escalona y Fernando Hernández Torres

DE LO QUE DOY FE

MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

MAO/MAO

Distribución:

- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Administrador Regional
- Sr. Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional
- Sr. Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional
- Sr. Jefe División Fomento e Industria
- Sr. Jefe Depto. Estudios e Inversiones
- Archivo CORE